

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA MANABI S.A. DISMANSA, PERIODO FISCAL DEL 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2017

En la ciudad de Manta, el día de hoy 9 de Marzo del 2018, siendo las 18h00, en las oficinas ubicadas en el Barrio Cristo Rey, Calle 112 Av 113, se reúnen los accionistas de la Compañía Distribuidora Manabí S.A. Dismansa, y al amparo del art. 238 de la Ley de Compañías codificadas, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Están presente la **Ing. Modesta Narcisa Anchundia Espinoza**, y la **Sra. María Teresa Zambrano Alarcón**,. Quienes representan la totalidad del capital Social de la Compañía. Actuará como Secretaria de Ad-hoc de esta Junta la **Ing. Narcisa Anchundia Espinoza**.

La Presidenta dispone el tratamiento del siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General del ejercicio económico 2017
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio económico 2017
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral cortado al 31 de Diciembre del 2017

La Junta conoce el orden del día, punto por punto así:

- 1.- La señora Presidenta dispone que la Secretaria Ad-hoc de lectura del informe de Gerencia General. Se lo aprueba;
- 2.- Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario. Se lo declara conocido;
- 3.- La señora Presidenta dispone que por secretaria de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2017. La Junta aprueba estos documentos.

Terminado el orden del día se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En virtud de todo lo cual suscribe la presente Acta la Presidenta y la Secretaria Ad-hoc que certifican.

Forman parte del expediente del Acta:

- Informe de Gerencia General 2017
- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral ejercicio económico 2017
- Informe del Comisario 2017
- Grabación de esta sesión


Sra. María Teresa Zambrano Alarcón
PRESIDENTE


Ing. Narcisa Anchundia Espinoza
SECRETARIA AD-HOC